

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio al atentado político hacia una militante de la organización H.I.J.O.S., defensora de los derechos humanos y la causa feminista, y exigir el inmediato esclarecimiento de los hechos y castigo para los culpables.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Recientemente una militante de la organización Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), cuya identidad está siendo preservada de la exposición pública, fue atacada por dos individuos que la esperaban dentro de su domicilio, luego de forzar la puerta e ingresar ilegalmente. Ella fue atada, golpeada, abusada sexualmente, y sufrió amenazas de muerte de parte de sus captores.

Los atacantes, la amenazaron con armas de fuego y le transmitieron con claridad el mensaje: «No vinimos a robarte, vinimos a matarte. A nosotros nos pagan para esto».

Este atentado contra su vida es un ataque político, motivado por su militancia en derechos humanos y la causa feminista. Nada de valor económico fue robado, sólo se llevaron carpetas con información de su agrupación, la organización H.I.J.O.S.

Los autores materiales del hecho también pintaron en la pared la sigla «VLLC». (Viva la libertad carajo!), dando claras muestras que estos sucesos sólo pueden ser catalogados como un atentado político.

Se trata de hechos que tienen un claro correlato con las acciones y discursos de odio que muchas de las máximas autoridad del país expresan cotidianamente, incitando a la violencia en general y contra quien militan por los Derechos Humanos en particular.

Exigimos el inmediato esclarecimiento del hecho por parte del poder judicial y castigo para los culpables.

El hecho de extrema gravedad amerita el acompañamiento y el estado de alerta de todas las organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles, barriales y populares del arco democrático.

La lucha incansable y ejemplar de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y los demás organismos de Derechos Humanos, en el reclamo de aparición con vida de sus hijas e hijos y la restitución de sus nietas y nietos, se transformó hace ya tiempo en una bandera de resistencia para la sociedad argentina toda, y nos enseñaron que *"La única lucha que se pierde es la que se abandona"*.

A poco más de 40 años de la recuperación del orden constitucional y en el marco de los discursos de odio, estos hechos constituyen una seria lesión a la convivencia democrática. A días de cumplirse un nuevo aniversario del golpe de Estado, afirmamos que nuestro pueblo dijo: Nunca Más. Memoria, Verdad y Justicia, siempre.

Por los motivos expuestos, y por la sostenida y constante conmemoración del NUNCA MÁS, solicito a mis compañeras y compañeros acompañen con su firma la sanción de este proyecto.